



## CARTAS DE LOS LECTORES

### El veto del Cardenal

Sr. Director:  
Leo en el nº 4 de LA REGION, página 9, la noticia del veto del Cardenal de Toledo, D. Marcelo González Martín, a la presencia del Ministro de Justicia como representante del Gobierno. Debo confesar que la noticia me produjo cierta estupefacción.

No creo que sea este el momento de discutir o dilucidar la importancia que la Iglesia ha tenido y tiene en nuestro país —sin duda mayoritariamente católico— pero me parece que debería quedar claro lo que significa, realmente, la separación de Iglesia y Estado y las implicaciones que esto puede tener. A pesar de que la Iglesia ha cedido prácticamente todos los enclaves que poseía dentro del poder político (en sentido estricto) se niega a ceder parcelas en otros tipos de poder (la enseñanza, por ejemplo), cosa muy comprensible si se piensa en el interés por autopropetuar-se que tiene toda institución.

Sólo por esto podemos explicarnos la actitud del Cardenal. Muchas veces la Iglesia se ha mostrado como defensora de tradiciones populares que peligraban y en este caso se ha dedicado, en la persona del Cardenal, a interrumpir una: la presencia del Ministro de Justicia en la festividad toledana del Corpus como representante del Gobierno.

Cabe preguntarse hasta que punto le asiste a D. Marcelo González el derecho para vetar al ministro, si pensamos en que la fiesta —aunque eminentemente religiosa— tiene un carácter popular que no debe olvidarse. Esta fiesta del Corpus y tantas otras fiestas que se reparten por nuestra geografía no pueden considerarse como un patrimonio exclusivo de la Iglesia Católica, aunque a ella deben su razón histórica, y prueba de ello es el eco que encuentran tanto en los creyentes como los no creyentes o esa multitud de católicos no practicantes.

Rafael MUÑOZ

### Un Corpus sin pena ni gloria

Sr. Director:  
A pesar del reportaje aparecido en su periódico sobre el Corpus, permítame que discrepe y le explique cómo ha visto el Corpus un toledano. En mi opinión, este año el Corpus pasó sin pena ni gloria por Toledo. Medios había. En cada establecimiento podíamos apreciar un cartelito dode se certificaba la colaboración y la buena fe del establecimiento, para estas fiestas. Todos los años se lloraba por problemas económicos, este año, ¿qué faltaba?

Respecto a la organización, como siempre, desorganizada, pero así funciona siempre y nunca pasa nada.

Todos esperábamos las buenas acciones y, acciones hubo, pero ni siquiera las de siempre. Tiestos, estandartes, cantueso, tomillo y romero, farolillos y mantones. Esto está bien, pero ¿en 1981 no había sitio para algo más? ¿Es que la imaginación de los organizadores no da más?

Está claro que los toledanos no ejercemos de toledanos, ni nos dejan. Cuando queremos participar, unírnos a la fiesta empieza por faltar la ornamentación, esa llamada que nos incite. Como todos los años, en la víspera comenzó la procesión para visitar los patios toledanos, la mayoría estaban cerrados. No merece la pena el gasto de ornamentación, según sus propietarios.

En la procesión, conseguir una silla era un triunfo, con doscientas pesetas y todo. Y la lista sería interminable. La culpa es siempre difusa, pero responsables debiera haber, que dieran respuestas concretas y que publicaran, aunque sólo sea por una vez en la historia, las listas de ayudas recibidas y gastos producidos.

Esperando tenga a bien publicar esta carta, le saluda:

Juan Carlos ARNAU

### Y el divorcio ya está aquí

Sr. Director:  
Como usted bien sabrá, el pasado día 22 nuestro Congreso aprobaba la nueva ley sobre regulación familiar. Así que ya tenemos divorcio, por lo menos en teoría. En la práctica nadie sabe por ahora su transcurso real social.

Lo que sí sabemos es que las mujeres casadas de profesión "nuestras labores" seguimos sin tener un sueldo que asegure la independencia ante "el bien amado marido". Ya somos iguales ante la ley, ¡que ilusión! Gozamos de una patria potestad compartida, nos han concedido esta limosna. Traíamos los hijos al mundo pero no sabíamos educarlos. Esto nunca preocupó a la Iglesia: éramos madres parturientas pero no responsables.

Y siguiendo este tema, tampoco puedo aceptar cómo la Iglesia permite el matrimonio de personas no formadas (en cuanto a su joven edad) y se rasga las vestiduras cuando se trata de deshacer lo que nunca debió tener naturaleza de atado. Dejemos ya la tradición calderoniana del honor y precisemos nuestra conducta a nuestro siglo.

Pero nada de esto tiene solución ni importancia. A cada uno le duele lo suyo y, a las mujeres, nos sigue doliendo ser las tontas de la casa. Tener que oír que nos quedamos en casa porque no valemos más que

para fregar y que cuando las feministas se preocupen sea también para insultarnos ("Trabajamos como Bestias") y como marginadas. No queremos nada más que lo nuestro, un seguro de desempleo para cualquier contingencia como puede ser un divorcio.

Atentamente le saluda:

M<sup>a</sup> Jesús BLANCO

### Ocaña, sin neumonía

Sr. Director:  
En este emplazamiento de la Región Castellano-Manchega, que es Ocaña, no ha aparecido ningún caso de ese proceso preocupante conocido por Neumonía Atípica, cosa natural se se tiene en cuenta la calidad sanitaria de los vecinos y consiguiente labor de los médicos y practicantes. Si por rara coincidencia hubiese surgido algún caso, al menos yo, no lo hubiese dado a conocer para rechazar el sensacionalismo, que creo primo hermano del terrorismo, pero sin sangre; y estar convencido de que no es noticable algo que produce unos veinte muertos al mes en un país que padece más de cien defunciones en el mismo espacio de tiempo, por motivaciones de tráfico y casi nadie se entera salvo los afectados por lazos familiares.

Como no hay acción sin reacción, resulta que en consecuencia de todo el bombardeo en los distintos medios de comunicación, este año hemos tenido, una gran mayoría de vecinos, la suerte de comer fresas en abundancia, riquísimas como nunca y acelgas muy digestivas y oportunas para ciertas dietas adelgazantes a precios muy a propósito con los acuerdos de la CEOE y Sindicatos. Se propagó la especie de que ambos productos eran contaminantes e la Neumonía y, ¡que si quieres!, ciertas amas de casa dejaron de comprarlos y sus precios se pusieron al alcance de los salarios mínimos.

Pero por ahí no van los tiros, ni nada tienen que ver las deliciosas fresas ni hortalizas con lo difundido tan machaconamente por agentes al servicio de la industria hotelera italiana. ¡Estos son los verdaderos agentes portadores y propagadores del germen o causa que tanto ha perjudicado a nuestros pequeños hortelanos y fundamentalmente, a los vecinos de Aranjuez. Este año, como lo hicieron el pasado sembrando de bombas nuestra zona turística, lo que pretenden es desviar el turismo hacia sus baluartes como pueden ser Florencia, Nápoles, Venecia y Roma, pero en lugar de poner bombas han inflado el globo en este inocente tema tratando de cerrar el paso turístico a un país en el que mueren más personas de risa que de Neumonía.

Antonio RUBIALES

### La Autonomía a debate:

J. Manuel Reol Tejada (UCD)

## "El Estatuto, antes del 83"

En el reparto de la tarta autonómica de Castilla-La Mancha, UCD es el grupo político que se ha llevado un mayor trozo. Mientras que en la totalidad del Estado se tiene que conformar con una mayoría a secas, viéndose obligado a pactar en muchas ocasiones, en nuestra región ha obtenido la mayoría absoluta. Quiere esto decir que UCD hace y deshace, que debe ser el destinatario de los elogios por todo lo conseguido y debe también ser el objeto de las críticas por lo hecho mal o por lo que simplemente no se ha hecho.

LA REGION se ha desplazado a Madrid, allí conversó con el encargado de la política regional en este partido.



Foto J.L. Castro

Juan Manuel Reol Tejada medita todas sus respuestas. Antes de contestar piensa. Algunas veces consulta unos folios que ha traído consigo a la entrevista, otras lee textualmente el Informe Enterría sobre las Autonomías.

Su aparente falta de seguridad más que producto de la ignorancia o desconocimiento del tema, es producto de la responsabilidad. Como representante y portavoz autorizado del partido en el Gobierno sus respuestas tienen un peso específico que no tienen las de cualquier hombre de la oposición.

**Pregunta.** ¿Cuál es el mayor problema que han planteado las autonomías a la UCD?

**R.** La cuestión no es el "hacer" las autonomías, sino el "cómo hacerlas". Con qué ritmo y de qué modo se conduce el proceso.

**P.** Háganos un balance de lo hecho hasta el momento por el Gobierno en lo tocante al tema autonómico.

**R.** El Gobierno ha tenido errores y aciertos. Últimamente yo valoraría como un gran acierto el haber puesto el tema autonómico en manos de una Comisión de Expertos. Es un paso acertado porque significa rigor por un lado y neutralidad y distanciamiento por otro.

**P.** Pero, ¿el Informe no debería haberse hecho antes de comenzar el proceso autonómico y no ahora cuando parece que éste se les ha escapado a ustedes de las manos?

**R.** Todo el mundo sabemos ahora lo que debía haberse hecho, pero nadie lo propuso hasta hoy. Por otro lado a UCD no se le ha escapado nada de las manos, lo que ocurre es que, como dice el ministro Martín Villa, las cosas en política no pueden adaptarse a un tiempo lógico sino que deben adaptarse a las circunstancias de cada momento.

**P.** Así que UCD está de acuerdo con el Informe Enterría y con todo lo que en él se dice.

**R.** No estamos absolutamente de acuerdo, pero si compartimos sus conclusiones de un modo sustancial.

**P.** ¿Quiere decir con ello que están dispuestos a desarrollar el Título VIII de la Constitución?

**R.** Nosotros pensamos que es positivo, coincidiendo con lo que dice el Informe, que se estructure por una Ley Orgánica la ordenación del proceso autonómico. Pero, por supuesto, esta Ley no iría nunca contra las autonomías ni contra el Título VIII. Simplemente sería una Ley encaminada a ordenar algunos aspectos que han quedado poco desarrollados o han sido interpretados erróneamente.

**P.** ¿Esta ordenación del proceso supondrá un retraso en la construcción de las autonomías?

**R.** En UCD pensamos que los procesos estatutarios que complementarían el mapa político autonómico español deberán estar culminados en el año 83, pudiendo celebrarse las elecciones autonómicas conjuntamente con las generales o las locales. La ordenación sería una cosa independiente y no afectará a los plazos ya establecidos.

**P.** ¿Qué ventajas trae consigo el nuevo Estado autonómico?

**R.** Lo más positivo es que vertebrará de una manera más racional la unidad de España y en segundo lugar que se hará más posible una democracia participativa, pues la Administración, estará más cerca de los administrados.

**P.** La descentralización puede suponer que cada región trabaje para sí y que las diferencias entre las distintas zonas sean cada vez mayores.

**R.** Todo lo contrario. Con las autonomías se pretende la corrección de los desequilibrios. En la Ley de Financiación de las Comunidades se prevé los mecanismos necesarios para que éste sea una realidad. Así, el Fondo de Compensación Territorial pretende que el 30% del Presupuesto se invierta en función de acercar las comunidades menos desarrolladas a las más.

**P.** Entrando de lleno en el tema de Castilla-La Mancha, ¿vale para UCD la actual configuración geográfica de la región?

**R.** El primer problema era el de Madrid y parece que ya está resuelto. El proceso preautonómico ha superado la duda de Madrid ya concluido con las provincias que comenzó.

**P.** No parece que el ciudadano medio de la Región sienta la necesidad de la Autonomía...

**R.** El proceso autonómico en Castilla-La Mancha es especialmente difícil, ya que el hombre de esta zona tiene un sentimiento muy apegado a su propio pueblo pero a la vez muy internacionalista. El castellano manchego se resiste, al igual que el leonés, a estar encerrado en una región, por muy ancha que sea. El se siente más universal. Aquí reside la gloria y la servidumbre de estas tierras, que permite una concepción unitaria y un horizonte nacional, pero que hace más difícil construir una región.

**P.** El primer reto para los órganos de Castilla-La Mancha, en los que su partido tiene la mayoría absoluta, es la elaboración del Estatuto, ¿qué piensa hacer la UCD en cuanto al tema? ¿Con qué otros grupos está dispuesta a dialogar?

**R.** No hay una regla general, pero si existe un marco que es la llamada política de concertación, en ella hay dos protagonistas que son la UCD y el PSOE, pero tampoco se ha excluido de ese diálogo al resto de los partidos. En cualquier caso es una cosa que tiene que decidir los castellano-manchegos.

Benito BERCERUELO